Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.

Precio de los Vorqueres.

Dos Ciud. Acuerda: Que por los Cavalleros Fieles Executores, y Diput.s del Comun, à quienes anteriorm.te està Cometido el arreglo de Generos de Confiteria, procedan à executar lo igualm.te delos de Canastilla, como son Dricochos, Roscas, Vorqueres, y Demàs q.e publicam.te se expenden por las Calles, presentandolo à este Ayuntam.to para su Aprovacion ——— " ——— " ———

Citados de Pozito.

Vieronse en este Ayuntam.to dos Citados de Pozito dados por su Inventor con fhas el vltimo de este dia, Multados por el haverse consumido en la Semana Anterior, quinientas Sesenta, y tres Arr.s de Axina; haver existentes Ochocientas treinta y Siete fanegas de Trigo; y Cinco mil Doscientas Vna Arrobas de axina, inclusa la Produc.n del Trigo puesto en los Molinos: Dent.do por esta Ciud. Acu.da Queda en su inteligencia ——— " ———

Fabricante de Pergamino.

Oiose en este Ayuntam.to vn Memorial de Fran.co Lopez, Fabricante de Pergaminos, sup.do à esta Ciud. le conceda su licencia y premio para establecer en ella Fabrica de dho Oficio, mediante à hallarse examinado en la Ciud. de Murcia, pag.n Multa de la Carta q.e presenta: Dent.do por esta Ciud. Acuerda: Se la Concede ——— " ———

Sob.a Secr.a

Lo el presente Secretario Fran.co Ros Correa; Certifico: Que en cumplim.to de lo acordado por esta M. N. Ciudad, en Cav.do de Nueve del Corr.te haviendo Reconozido los